



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 15 DE OCTUBRE DE 2024

### **VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA**

En la Ciudad de México siendo las diez horas con veintisiete minutos, del día quince de octubre del año dos mil veinticuatro, con una asistencia de 52 diputadas y diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión. Inmediatamente se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 39 puntos. Asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

### **VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS**

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió un comunicado de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual remite por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la interposición de la controversia constitucional 286/2024. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a las diputadas y diputados integrantes de la Mesa Directiva, así como a la Junta de Coordinación Política y se instruyó a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México, dar el seguimiento legal correspondiente.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió un comunicado del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, mediante el cual propone a la diputada Claudia Neli Morales Cervantes para ocupar la Segunda Vicepresidencia de la Mesa Directiva. Se realizó la votación por cédula para elegir a la Segunda Vicepresidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, para el primer año legislativo de la III Legislatura. Con 50 votos a favor la segunda Vicepresidencia de la Mesa Directiva para el Primer Año de Ejercicio de la III Legislatura será desempeñada por la diputada Claudia Neli Morales Cervantes. El Pleno quedó debidamente enterado. Remítase a la Junta de Coordinación Política para los efectos administrativos y legales a los que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió un comunicado de la Unidad de Transparencia del Congreso de la Ciudad de México mediante el cual remite los Sistemas de Datos Personales de las Comisiones y Comités del Congreso de la Ciudad de México. El Pleno quedó debidamente enterado. Se hizo la precisión de que el comunicado referido está publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta sesión para su consulta detallada.



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

### PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 15 DE OCTUBRE DE 2024

También, la Presidencia informó que se recibió un comunicado de la Alcaldía Cuauhtémoc, mediante el cual remite el Tercer Informe del Presupuesto Participativo 2024. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a las Comisiones de Participación Democrática y Ciudadanía y a la de Presupuesto y Cuenta Pública para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió un comunicado de la Alcaldía Benito Juárez, mediante el cual remite el Informe de Presupuesto Participativo Enero-Septiembre 2024. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a las Comisiones de Participación Democrática y Ciudadanía y a la de Presupuesto y Cuenta Pública para los efectos administrativos y legales a los que haya lugar.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió un comunicado del Congreso de Chihuahua, mediante el cual remite un acuerdo aprobado por su pleno. El Pleno quedó debidamente enterado.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibieron 5 comunicados del Congreso del Estado de Morelos, 4 son referentes a la aprobación de diversas minutas enviadas por el Congreso de la Unión y 1 es respecto a la integración de su Mesa Directiva. El Pleno quedó debidamente enterado.

La Presidencia informó que los asuntos enlistados en los numerales 13, 20 y 29 fueron retirados del orden del día.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Ana Luisa Buendía García, integrante del grupo parlamentario del Partido MORENA; para presentar una iniciativa ante Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXII-ter al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de ciberseguridad y ciberespacio. Se suscribieron cuatro diputados a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas y la de Seguridad Ciudadana.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Frida Jimena Guillén Ortiz, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan dos fracciones al artículo 2, y se adiciona una sección vigésima segunda al capítulo IX del título tercero del Código Fiscal de la Ciudad de México, denominado "De los derechos de saneamiento urbano para la atención de los problemas derivados de la gentrificación, el turismo de larga estancia y el nomadismo digital. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 15 DE OCTUBRE DE 2024

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Accesibilidad para la Ciudad de México en materia de información y comunicación accesible. Se suscribieron cuatro diputados a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada María del Rosario Morales Ramos, integrante de la asociación parlamentaria Progresista de la Transformación; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 16-bis, 21-bis y 29-quintus, todos de la Ley de Educación de la Ciudad de México en materia de profesionistas de la salud mental en escuelas de educación básica, media superior y superior. Se suscribieron cinco diputados a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación con opinión de la Comisión de Salud.

La Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que adicionan y reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de la Ciudad de México y de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Patricia Urriza Arellano, integrante del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

También, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Salud Mental del Distrito Federal, suscrita por la diputada Tania Larios Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Pablo Trejo Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VI bis al artículo 16 de la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México. Se suscribieron tres diputados y dos grupos parlamentarios a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derecho Humanos.



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

### PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 15 DE OCTUBRE DE 2024

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Valentina Batres Guadarrama, integrante del grupo parlamentario del Partido MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción VI bis al artículo 68 de la Ley de Salud de la Ciudad de México. Se suscribieron siete diputados y una asociación parlamentaria a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova, integrante del grupo parlamentario de MORENA, a nombre propio y de varias diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 1° en sus fracciones VII y XII y se adiciona la fracción XIV bis, 3, 4, 5 y se adiciona fracción LXI, 11 fracción I, 13 fracción I, 19 fracción I, 21 fracción II, 24 fracción I, 26, 27 párrafo primero, 34, 35, 38 fracción I, 50, 53 y 72 de la Ley de vivienda para la Ciudad de México, en materia de vivienda digna. Se suscribieron tres diputados a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Vivienda.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la denominación de la Ley de Fomento a las Actividades de Desarrollo Social de las Organizaciones Civiles para el Distrito Federal para quedar como Ley de Fomento a las Actividades de Desarrollo Social de las Organizaciones Civiles para la Ciudad de México, y el primer párrafo del artículo 2 de la Ley de Fomento a las Actividades de Desarrollo Social de las Organizaciones Civiles para el Distrito Federal, suscrita por la diputada Miriam Saldaña Chairez, integrante del grupo parlamentario del Partido del trabajo. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México en materia de uso de lenguaje incluyente y no sexista, suscrita por la diputada Leonor Gómez Otegui, integrante del grupo parlamentario del Partido MORENA. Se suscribieron dos diputadas a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Transparencia, Protección de Datos Personales y Combate a la Corrupción.



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



### PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 15 DE OCTUBRE DE 2024

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Raúl de Jesús Torres Guerrero, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión, con proyecto de decreto por la que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales referente a la incorporación de las figuras de diputaciones federales votadas por las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Asuntos Político-Electorales.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Manuel Talayero Pariente a nombre propio y de varias diputadas y diputados, integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México y de la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, que reforma el artículo 134 bis de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, en materia de presupuesto para el bienestar animal. Se suscribieron cuatro diputados a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, con opinión de la Comisión de Bienestar Animal.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Martínez Urincho a nombre propio, integrante del grupo parlamentario de MORENA, y de la diputada Esther Silvia Sánchez Barrios, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción X del artículo 74 de la Ley Orgánica y se reforman, modifican y adicionan los artículos 312, 371, 386 y 387 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de la Ciudad de México, para incorporar la materia de inteligencia artificial en las Comisiones Ordinarias permanentes. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Andrés Sánchez Miranda, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 63 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, y se reforma el artículo 244 del Código Penal para el Distrito Federal, en materia de protección de compradores de vehículos automotores de buena fe. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

### PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 15 DE OCTUBRE DE 2024

La Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 37 fue retirado del orden del día.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 205 Bis al Código Penal para el Distrito Federal, para la tipificación del contenido audiovisual modificado conocido como “deepfake” utilizado con fines degradantes e indebidos; suscrita por el diputado Alberto Martínez Urincho, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Vanegas Arenas, integrante del grupo parlamentario MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por la que se exhorta respetuosamente a las personas titulares del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas, y de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, ambos de la Ciudad de México, para que realicen los trabajos para la traducción de la Constitución Política de la Ciudad de México al sistema Braille y a lenguas originarias, para su uso y consulta pública en cada una de las instituciones del Gobierno de la Ciudad de México. Se suscribieron cuatro diputadas al punto de acuerdo. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la propuesta de referencia. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Diego Orlando Garrido López, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, a nombre propio y del diputado Víctor Hugo Lobo Rodríguez, del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la persona titular de la alcaldía Gustavo A. Madero para que en el marco de sus facultades se inicien los trabajos de recuperación del espacio público y retiro de comercio informal en la Calle de Colector 13, calle Riobamba, Avenida Instituto Politécnico, Avenida Montevideo y en los alrededores de Plaza Lindavista, Parque Lindavista, Hospital 1º de Octubre y zona de hospitales. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la propuesta de referencia. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente a la alcaldía de Coyoacán, así como a la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México para lograr la



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



### PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 15 DE OCTUBRE DE 2024

liberación del Sendero seguro que se encuentra en calzada Taxqueña, así como la reubicación de los puestos de comerciantes ambulantes, suscrita por la diputada Patricia Urriza Arellano, integrante del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se suscribió una diputada al punto de acuerdo. Se turnó para su análisis y dictamen al Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la persona titular de la alcaldía Cuauhtémoc, a que se realice mantenimiento, rehabilitación y conservación de la alameda de Santa María la Ribera, en especial al kiosco Morisco, en la colonia Santa María la Ribera, alcaldía Cuauhtémoc, suscrita por la diputada Esther Silvia Sánchez barrios, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista y e Incluyente. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta de manera respetuosa a la persona titular de la Agencia de Protección Sanitaria de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones se realice una visita de inspección sanitaria, así como las acciones de regulación, control, vigilancia y fomento sanitarios de las instalaciones del Auditorio Nacional, lo anterior, derivado de los diversos señalamientos en redes sociales de los asistentes, por la presencia de fauna nociva en dichas instalaciones. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la propuesta de referencia. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

La Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 35 fue retirado del orden del día.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta de manera respetuosa al Congreso de la Unión a expedir la Ley para el Desarrollo de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la propuesta de referencia. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Paulo Emilio García González, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 15 DE OCTUBRE DE 2024

una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente al licenciado José Giovanni Gutiérrez Aguilar, alcalde de Coyoacán, para que de acuerdo con sus facultades remita a esta soberanía un informe pormenorizado, fundado y motivado sobre las acciones y políticas públicas aplicadas para combatir la venta ilegal de bebidas alcohólicas en vía pública, espacios públicos, tianguis, mercados sobre ruedas y comercio informal en la demarcación territorial. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la propuesta de referencia. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

### **PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA**

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante la cual se exhorta a las y los diputados a donar un día de su dieta como diputados del Congreso de la Ciudad de México, a favor de la fundación para el Cáncer de Mama, A. C. (FUCAM). Se suscribieron cuatro diputadas y un grupo parlamentario al punto de acuerdo. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica no se aprobó la propuesta de referencia.

Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levantó la sesión siendo las trece horas quince minutos y citó para la Sesión Ordinaria que tendrá verificativo el día jueves 17 de octubre de 2024 a las 10:00 horas.